

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA POR LA QUE SE DESIGNA LA COMPOSICIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE EVALUACIÓN COMO APOYO A LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE REFERENCIA EXPEDIENTE: 2025/00084

A la vista de la memoria de justificación para el CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED ANDALUZA DE ESPACIOS LIBRES DE HUMO, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE TABAQUISMO DE ANDALUCÍA (PITA)

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Los artículos 116, 119, 156 y 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades.

SEGUNDO. - En la mencionada memoria justificativa se argumenta la posibilidad de realizar una contratación por el procedimiento abierto.

RESUELVO

1. Designar como miembros del Servicio técnico que evaluará la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor del procedimiento de referencia a:

MARCH CERDÁ, JOAN CARLES. Profesor
MARTIN BARATO, AMELIA INMACULA. Profesora
LUPIAÑEZ CASTILLO AMPARO. Técnico IV

En Granada a la fecha de la firma electrónica

El Director Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública

Diego Vargas Ortega